

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 2.919/2023

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del Área de Reforma Interior SUNCO R1, de conformidad con lo

establecido en el artículo 112 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se somete a información pública por veinte días a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El documento podrá consultarse en el portal de transparencia de medio ambiente y urbanismo alojado en la web www.moriles.es.

Moriles, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.